



## UGT- Servicios Públicos Cantabria

Calle Rualasal nº 8 4ª planta. 39001 Santander.

Teléfono. 942 227 639

Email: fesporganizacion@cantabria.ugt.org

Ricardo García-Pardo Cossío, con DNI 13769033Z, como Secretario General de la Sección Sindical de UGT del Ayuntamiento de Santander, con domicilio a efectos de notificaciones en UGT - Cantabria, Calle Rualasal nº 8 4ª planta, comparece y como mejor proceda,

### EXPONE

Los trabajadores comprendidos dentro de los colectivos de Policía Local, Extinción de Incendios y Salvamento (Bomberos) y A.M.U. manifiestan la falta de correcto funcionamiento de sus emisoras de trabajo. Describen que esta deficiencia pone en riesgo su integridad física cada vez de modo más frecuente, durante el ejercicio de sus funciones. También la falta de aplicación de medidas correctoras a este problema, por parte del Ayuntamiento de Santander, a pesar de ser concedores del mismo.

Describen que se está acudiendo a los servicios de trabajo "a ciegas", con desconocimiento de las circunstancias de riesgo que pueden presentarse, e impidiendo planificar una protección adecuada de la seguridad y salud de los trabajadores, produciéndose situaciones tan graves como impedir la solicitud de refuerzos en situaciones de riesgo.

Incluso, ante un accidente que se ha producido recientemente y su evaluación, UGT ha solicitado revisión urgente de la evaluación de riesgos por el deficiente funcionamiento de las emisoras, no estamos de acuerdo con la consideración de este riesgo como MODERADO, el mal funcionamiento es continuo desde hace años y se manifiesta varias veces al día en los colectivos afectados (Policía, AMUS y Bomberos). Dada la gravedad del problema que ya se está manifestando en accidentes para los trabajadores entendemos que el Nivel de Riesgo debe ser IMPORTANTE o incluso INTOLERABLE.

Ante estos hechos anteriormente descritos,

### SOLICITA

Intervención urgente por parte de la Inspección de Trabajo dentro de su ámbito competencial, ante esta grave situación de falta de protección efectiva de la seguridad y salud de los trabajadores municipales comprendidos en los colectivos de Policía Local (Policías Locales y AMU) y Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, un colectivo formado en su conjunto por unos 300 efectivos.

**Nota:** se adjunta documentación de investigación de accidente y evaluación de riesgos de emisoras calificando el riesgo como moderado.

Santander, 17 de noviembre de 2022

ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN  
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE  
CANTABRIA

Registro Entrada

Fecha : 17-11-2022

Hora: 10:32:25

Fdo. Ricardo García-Pardo Cossío  
Secretario General de la Sección Sindical de UGT del Ayuntamiento de  
Santander



E/39-005712/22